

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

56010 BARCELONA

En virtud de lo acordado en el procedimiento de Diligencias Preparatorias núm. 32/ 20/09, seguido por un presunto delito de "Abandono de destino", por el presente se le notifica, conforme a lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley Procesal Militar, artículo 166 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y artículo 164 de la Ley de Enjuiciamiento Civil a don NELSON DAVID RAMIREZ CARRASCO, nacido en Honduras el 28 de diciembre de 1985, el Auto de fecha 1 de septiembre de 2016, por el que se acuerda "sobreser definitivamente las citadas Diligencias Preparatorias, al concurrir el supuesto legalmente previsto en el artículo 246.5 de la Ley Procesal Militar en relación con el artículo 286.3 del mismo texto legal"; y el Auto de fecha 14 de octubre de 2016 por el que se acuerda "por lo mismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 323 de la Ley Orgánica 2/1989, de 13 de abril, Procesal Militar, se está en el caso de acordar la firmeza del Sobreseimiento Definitivo".

Barcelona, 24 de octubre de 2016.- La Secretario Relator.

ID: A160076539-1